

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025****Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **03 de diciembre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de reanudar la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**, para la contratación del **Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026** de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** y el **3.4 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación y los Avisos de Suspensión de Junta de Aclaraciones de fecha 02 de diciembre de 2025.- ----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

Quien preside fue asistido por el Titular de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Técnica y el Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**

Complementarios, en su carácter de Área Requirente, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.-

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.-

Se informa que se cuenta con la participación de la **Lic. Adriana Marbán Román** como Testigo Social PF064 designada por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica, mediante oficio número UPSRC/DGPSFC/241/947/2025, de fecha 10 noviembre de 2025.-

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-

**1. DESARROLLO DEL ACTO:**

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación** a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx y **cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.-

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral **3.4. Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, se hace constar que siendo las **11:00 horas** del día **01 de diciembre de 2025**, se procedió a establecer enlace a través de la plataforma, constando que se recibieron **5 (cinco) manifiestos de interés en participar** de los licitantes que se indican y **57 (cincuenta y siete) solicitudes de aclaración** conforme a lo siguiente:-





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado**  
**o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS**  
**en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	SI	8
2	ESTELA VALADEZ CRUZ	SI	2
3	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.	SI	9
4	LESCEN, S.A. DE C.V.	SI	8
5	MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.	SI	30
		<b>Total</b>	<b>57</b>

Asimismo, se hace constar que se recibió por parte de **Blanca Deyanira Espinosa Ostos, Empresas la Esperanza, S.A. de C.V., Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V., Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V., María del Carmen Aguilera Jimenez, María Esther Barrios Cabrera, Masrep Industrial, S.A. de C.V., San Diego Clean, S.A. de C.V. y Yesenia Gabriela López Sandoval** manifiesto de interés en participar; sin embargo, no se recibieron solicitudes de aclaración.

Se anexan a la presente 2 (dos) hojas útiles como **Anexo 1**, mismas que contienen el listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR generado por la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx.

**2. PRECISIONES:**

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la LAASSP, el área Técnica realiza precisiones, mismas que se especifican en su oficio 09 A3 61 14C3/15818 recibido el 02 de diciembre de 2025, solicita la dispensa de la lectura de las precisiones efectuadas preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno, el cual se adjunta como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

**3. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respuestas preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Contratante y Área Técnica mediante oficio número 09 A3 61 14C3/15818 recibido el 02 de diciembre de 2025, se adjuntan como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta. -----

**4. CIERRE DEL ACTA:** -----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa. -----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación a lo que respondieron no tener alguno. -----

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las **13:29 horas del día 03 de diciembre de 2025**, y se envían por la Plataforma, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de 06 (seis) hojas y 02 (dos) Anexos constantes de un total de 52 (cincuenta y dos) hojas; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que **se otorga un plazo de 6 (seis) horas** a partir de la publicación de la presente Acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP. Dichas preguntas deberán enviarse a través de la Plataforma. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las preguntas (repreguntas) el **04 de diciembre de 2025 a las 16:00 horas**. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025****Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma. -----

**Por el IMSS:**-----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertran Hernandez Chavez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Edgar Jonathan Aranda Tavera	Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Titular de la División de Servicios Complementarios

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:**-----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Enrique Jiménez Escobedo	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

**Por la Dirección Jurídica del IMSS:**-----

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025****Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**

Nombre	Área/Cargo
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal

**Testigo Social:**

Nombre	Área/Cargo
Lic. Adriana Marbán Román	Testigo Social PF064

**FIN DE TEXTO****2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

# Anexo 1





## EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 1 de diciembre de 2025 a las 11:13

### Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00112149**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**

Número de junta: **1**

### Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS	30 de noviembre de 2025 a las 00:14	1 de diciembre de 2025 a las 08:43	NO	NO
2	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	30 de noviembre de 2025 a las 20:05	30 de noviembre de 2025 a las 22:33	SI	NO
3	EMPRESAS LA ESPERANZA SA DE CV	30 de noviembre de 2025 a las 21:45	30 de noviembre de 2025 a las 21:46	NO	NO
4	ESTELA VALADEZ CRUZ	28 de noviembre de 2025 a las 20:10	29 de noviembre de 2025 a las 10:25	SI	NO
5	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 10:42	29 de noviembre de 2025 a las 10:45	SI	NO
6	LAVANDERIA LOS MANANTIALES SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 09:27	1 de diciembre de 2025 a las 09:29	NO	NO





7	LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 11:40	29 de noviembre de 2025 a las 17:14	NO	NO
8	LESCEN SA DE CV	30 de noviembre de 2025 a las 19:39	30 de noviembre de 2025 a las 20:33	SI	NO
9	MARIA DEL CARMEN AGUILERA JIMENEZ	29 de noviembre de 2025 a las 10:16	29 de noviembre de 2025 a las 10:17	NO	NO
10	MARIA ESTHER BARRIOS CABRERA	29 de noviembre de 2025 a las 17:22	1 de diciembre de 2025 a las 08:30	NO	NO
11	MAS LIMPIO SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 22:17	1 de diciembre de 2025 a las 08:29	SI	NO
12	MASREP INDUSTRIAL SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 10:13		NO	NO
13	SAN DIEGO CLEAN SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 11:01	29 de noviembre de 2025 a las 11:05	NO	NO
14	YESENIA GABRIELA LOPEZ SANDOVAL	29 de noviembre de 2025 a las 16:27		NO	NO





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

# Anexo 2





**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado**  
**o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS**  
**en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
**Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979116	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6. Y PUNTO 6.2	EN AMBOS PÁRRAFOS REFIEREN EL NUMERAL 6.1.1. COMO "MATRIZ DE PUNTOS". ES CORRECTO ENTENDER QUE EN REALIDAD SE TRATA DEL NUMERAL 6.2.1 DE LA CONVOCATORIA?	Es correcta su apreciación, se refiere al subnumeral 6.2.1 Matriz de Puntos.
979144	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 4.6	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LOS INCISOS A) A EL INCISO K) DEL NUMERAL 4.6 DE LA CONVOCATORIA, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	Es correcta su apreciación, la no presentación de los documentos solicitados en el numeral 4.6 no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento.
979270	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIO S SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	SE MENCIONA EL NUMERAL 6.1.1 "MATRIZ DE PUNTOS"	Es correcta su apreciación, se refiere al subnumeral 6.2.1 Matriz de Puntos de la convocatoria del presente procedimiento.
979503	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIO S SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1. FIRMA ELECTRÓNICA A	¿ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN? CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LAASSP, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEBERÁN SER FIRMADAS POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS, EMPLEANDO PARA TAL EFECTO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, ES DECIR, LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL LICITANTE QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS	Es correcta su apreciación, la firma electrónica es para la carga de su proposición en la plataforma, sin menoscabo de lo anterior, en las cartas y anexos donde aparece el nombre del Representante Legal deberá ir la firma autógrafa





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979506	LESCEN SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2.9. MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS	<p>OBLIGACIONES FISCALES; LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO.</p> <p>¿CONSIDERANDO QUE LAS PROPOSICIONES DEBEN SER FIRMADAS CON LA FIRMA ELECTRÓNICA, SE ACEPTA QUE ÚNICAMENTE LAS CARTAS Y ANEXOS DONDE APAREZCA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE LLEVEN LA FIRMA AUTÓGRAFA?.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN EL NUMERAL 4.2.9 "MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS" LA CONVOCANTE DICE: "MANIFIESTO MEDIANTE EL CUAL AFIRMEN O NIEGUEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. ANEXO 9. (ACOMPAÑADO DEL MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL</p>	No es correcta su apreciación, ya que son 2 documentos distintos; el del 4.29 es el Anexo de la Convocatoria y el 4.6 inciso c), es el documento que se genera en el portal a través de la siguiente liga <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>



4



**Gobierno de México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



**Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979559	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL-ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 3.12.	<p>MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO).” ¿PODRÁ LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL “MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO” MENCIONADO ES EL MISMO QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 4.6 INCISO C DE LAS BASES?</p> <p>DEL NUMERAL 3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL NUMERAL 3.12 SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS Y APLICAN PARA EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO POR LO TANTO NO DEBERÁN AGREGARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA?</p> <p>DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUÉ PARTE DE LA PROPUESTA DEBERÁN SER INCLUIDOS.</p>	<p>Es correcta su apreciación, la documentación solicitada en el subnumeral 3.12 deberá ser presentada por el licitante adjudicado previa a la firma del contrato.</p>



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



**Gobierno de México**



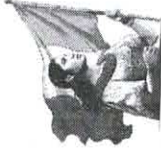
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado**  
**o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS**  
**en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
**Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979560	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.2.1.	DEL NUMERAL 4.2.1. ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE:¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE DE HABER ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES NO SE DEBERÁ MENCIONAR COMO REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA?¿ES CORRECTO?	No es correcta su apreciación, cualquier modificación efectuada al Acta Constitutiva se deberá señalar en el Escrito de Acreditación legal y Personalidad Jurídica del Licitante.
979561	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.2.3.	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL ANEXO CORRECTO QUE SE DEBERÁ DE PRESENTAR ES EL ANEXO 5 "ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS", Y NO EL ANEXO 21 QUE SE MENCIONA EN EL PRESENTE NUMERAL YA QUE CORRESPONDE A "ESCRITO DE AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL"? ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación, para acreditar el requisito solicitado en el subnumeral 4.2.3 se deberá presentar el Anexo 5 "Escrito de cumplimiento de Normas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979562	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL ANEXO 5	DEL ANEXO 5 "ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS" Y ANEXO 25 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR".  SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL ANEXO 5 SE DEBERÁ DE PRESENTAR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.3., O NO SE DEBERÁ PRESENTAR YA QUE EL ANEXO 25 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" MENCIONA QUE EL CITADO ANEXO NO APLICA.  FAVOR DE ACLARAR, Y EN CASO DE APLICAR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INFORME CUALES SON LAS NORMAS QUE DEBEMOS DE MENCIONAR, ASÍ COMO EL ANEXO QUE SE SOLICITA SE MENCIONE Y ADJUNTE EN EL CONTENIDO DEL ANEXO 5.	Se aclara que para acreditar el requisito solicitado en el subnumeral 4.2.3 se deberá presentar el Anexo 5 "Escrito de cumplimiento de Normas, para tal efecto se deberá de verificar el inciso e) del Anexo Técnico, mismo que refiere si aplica la presentación de normas
979563	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.2.7.	DEL NUMERAL 4.2.7. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y ANEXO 25.  SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO QUE LA PRESENTES BASES NO CONTEMPLAN UN MODELO COMO ANEXO AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y QUE EL ANEXO 17 QUE SE MENCIONA EN EL APARTADO DE "MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN	Se aclara que para el presente procedimiento no se contempla un modelo de convenio como anexo a la convocatoria, por lo que en caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar convenio de participación conjunta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 44 del Reglamento, además de lo anterior deberá incluir en forma individual los siguientes documentos: Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica (Anexo 3), Manifestación de Nacionalidad Mexicana (Anexo 4), Escrito de no





**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado**  
**o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS**  
**en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
**Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979564	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	CONJUNTA" QUE SE REQUIERE EN EL ANEXO 25 NO ES CORRECTO YA QUE EL ANEXO 17 CORRESPONDE A LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS"  ¿ES CORRECTO?	encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP (Anexo 6), Declaración de Integridad (Anexo 7) y el Escrito de Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Anexo 8), Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios (Anexo 9), Escrito de no beneficio o ventaja (Anexo 10) y Escrito de no subcontratar a licitantes (Anexo 11).  En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, afecta la solvencia de la propuesta y motivará que sea desechada. Asimismo, se precisa que el ANEXO 17 corresponde a la documentación solicitada para la elaboración de contratos.
				DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO B). DENTRO DEL CONTENIDO DEL ANEXO 19 QUE SE SOLICITA EN ESTE NUMERAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE DONDE SE SOLICITA [NOMBRE Y CLAVE DEL PROCESO EN QUE PARTICIPA] DEBE DE DECIR: LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025, Y EN EL APARTADO [NOMBRE DE LA CONVOCANTE] (EN	Se aclara que en Nombre y Clave del proceso en que participa deberá colocar el nombre del servicio y el número de procedimiento mismo que ya fue colocado, es decir: LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025 y que en el apartado Nombre de la Convocante, debe decir: Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos o bien División de Contratación de Activos y Logística.



9



**Gobierno de México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



**Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979565	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, QUE SE SOLICITA EN EL PRESENTE NUMERAL SE DEBERÁ DE INSERTA EN EL CONTENIDO DEL ANEXO 28, YA QUE DICHO ANEXO NO CONTIENE INFORMACIÓN PARA SU LLENADO.	Se aclara que se deberá insertar o anexar el documento solicitado en el numeral 4.6 inciso c) Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
979566	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	FAVOR DE ACLARAR. DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMITIÓIN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO D) Y NUMERAL 5.23.	Es correcta su apreciación, ya que como lo señala al momento de la publicación del Acuerdo aún no se denominaba COMPRAS MX.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Emplayado**  
**o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS**  
**en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
**Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979567	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	<p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DENOMINADO COMPRANET", SE MENCIONA AL FINAL COMO COMPRANET, YA QUE AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN NO EXISTÍA LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA SI EL ANEXO 23 LO MENCIONA COMO COMPRAS MX?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO G).</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL ACUSE DEL BUZÓN IMSS, QUE SE SOLICITA EN EL PRESENTE NUMERAL SE DEBERÁ DE INSERTA EN EL CONTENIDO DEL ANEXO 26, YA QUE DICHO ANEXO NO CONTIENE INFORMACIÓN PARA SU LLENADO.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Se aclara que se deberá insertar o anexas el documento solicitado en el numeral 4.6 inciso g) Acuse del Buzón IMSS, es decir, deberá adjuntar presentar el acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS, o en su caso, el acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 A, fracción XXIII, 286 L y 286 M de la LSS. Anexo 26 Acuse del Buzón IMSS</p>





Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979568	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO H).  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL PODREMOS PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS REALIZAREMOS EL REGISTRO DEL REPIMSS EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES?  ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación, que para cumplir con lo solicitado se podrá presentar un manifiesto que en caso de resultar adjudicado realizará el registro del REPIMSS para el cual contarán con un plazo de 30 días a partir de la formalización del instrumento contractual para registrarse y obtener su evaluación en el REPIMSS.
979569	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO J). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA MORAL SE DEBE DE ELIMINAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A "PERSONA FÍSICA"? ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación, en caso de ser persona moral se podrá eliminar la información correspondiente a persona física.
979570	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 13.	DEL NUMERAL 13. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	Es correcta su apreciación, los formatos tienen como objetivo facilitar y agilizar la presentación y recepción de las proposiciones.





**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Emplayado**  
**o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS**  
**en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
**Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979571	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL-ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 13.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ENTRE LOS FORMATOS, ANEXOS Y APÉNDICES QUE SE FACILITAN Y AGILIZARÁN LA PRESTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES EXISTE DISCREPANCIA EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, LOS PODREMOS MODIFICAR PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.  FAVOR DE ACLARAR.  DEL NUMERAL 13. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ANEXO 16 Y ANEXO 20.	Es correcta su apreciación, el Anexo 16 "Modelo de Contrato" y Anexo 20" Modelo de Fianza de cumplimiento de Contrato", únicamente son informativos.
979976	ESTELA VALADEZ CRUZ	LEGAL-ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4-6 VIÑETA 4-6 ANEXO 27	¿ES CORRECTO?  DEACUERDO CON EL NUMERAL 4.6 VIÑETA H) SOLICITA" LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO	De acuerdo con el subnumeral 4.6 inciso h) se podrá presentar un manifiesto y en caso de resultar adjudicado realizará el registro del REPIIMSS para el cual contarán con un plazo de 30 días a partir de la formalización del instrumento contractual para





**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**Servicio de Recolectión, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado**  
**o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS**  
**en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
**Respuestas Legales-Administrativas**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				<p>DEL SEGURO SOCIAL" PERO MENCIONA QUE PARA "LOS LICITANTES ADJUDICADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL IMSS CONTARAN CON UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, APARTIR DE LA FORMALIZACION DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL PARA REGISTRARSE Y OBTENER SU EVALUACION EN EL REIMSS" PERO EN EL APARTADO DE COMPRANET LEGAL-ADMINISTRATIVO ANEXO 27 SOLICITA LA PRESENTACION DE DICHA CONSTANCIA, ¿DICHA CONSTANCIA SE TIENE QUE PRESENTAR EN LA PRESENTE LICITACION O POSTERIOR A LA ENTREGA DE RESULTADOS DEL FALLO, EN CASO DE SER ASI, QUE DOCUMENTO SE TENDRIA QUE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO? ¿BASTARA CON UNA CARTA BAJO PROTESTA COMPROMETIENDONOS A LA PRESENTACION DE LA MISMA? ¿O QUE OTRO DOCUMENTO SUPLETORIO?</p>	<p>registrarse y obtener su evaluación en el REPIMSS o en su caso podrá adjuntar la constancia de Inscripción en el registro del REPIMSS.</p>

Atentamente

**Lic. Bertran Hernandez Chavez**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística





**Dirección de Administración**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Servicios Complementarios

Of. N° 09 A3 61 14C3/

15818

Ciudad de México, a

01 DIC 2025

**Lic. Bertrán Hernández Chávez**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística  
Presente

Me refiero a su atento **oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2025/11207**, de fecha 01 de diciembre de 2025, mediante el cual hace llegar los cuestionamientos realizados por los licitantes al procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**, en particular a las preguntas recibidas relativas al **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**.

Al respecto, sirva la presente en mi calidad de área técnica en el procedimiento arriba citado, para brindar atención a los cuestionamientos de carácter técnico recibidos por parte de 5 licitantes interesados que son de la competencia de esta Normativa, mismos que se adjuntan en el "Anexo 1 Respuesta a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025, para la contratación del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Jesús Iván López Blanco  
Titular de la División

Con copia para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad de Administración. (\*)
  - Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)
  - Ing. Dulce Gómez Botello. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (\*)
  - Mtra. Ella Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
- (\*) Copia entregada por el SICCC, para conocimiento.

JIAB/MCTA

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx





**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios

División de Servicios Complementarios

**Precisiones**

1. Se detectó que en los numerales **2.2 Agrupación de Partidas** y **2.6 Cantidades para contratar** de la Convocatoria, el monto mínimo y monto máximo del Total general contienen un error en los decimales, derivado de lo anterior solicito su apreciable apoyo para llevar a cabo la precisión general, como se muestra a continuación:

Dice:	\$ 242,555,251.38	\$ 606,388,128.45
-------	-------------------	-------------------

Debe decir:	\$ 242,555,251.36	\$ 606,388,128.46
-------------	-------------------	-------------------





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

**Anexo 1 Respuesta a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-212-2025, para la contratación del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979116	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6. Y PUNTO 6.2	EN AMBOS PÁRRAFOS REFIEREN EL NUMERAL 6.1.1. COMO "MATRIZ DE PUNTOS". ES CORRECTO ENTENDER QUE EN REALIDAD SE TRATA DEL NUMERAL 6.2.1 DE LA CONVOCATORIA?	Corresponde al Área Contratante
979117	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 12 PROPUESTA ECONOMICA Y APENDICE 11 DEL ANEXO TÉCNICO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 12, PROPUESTA ECONÓMICA, ¿ES EL MISMO DOCUMENTO QUE EL APÉNDICE 11 DEL ANEXO TÉCNICO? Y, EN CONSECUENCIA, ¿CUÁNDO PRESENTEMOS NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA BASTARÁ CON PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS DOS DOCUMENTOS POR UNA SOLA VEZ?	El licitante deberá presentar <b>UNICAMENTE</b> su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 12 "Propuesta Económica" de la convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo.  Lo anterior con apego a lo establecido en el numeral 4.4 Propuesta económica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025
979118	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO P) SEGUROS	EN ESTE INCISO SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EL DIA QUE INICIE LA PRESTACION DEL SERVICIO, UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE AMPARE A TERCEROS... AL RESPECTO Y DEBIDO A QUE LAS AFIANZADORAS SOLICITAN UN TÉRMINO DE AL MENOS CINCO DIAS HABILDES PARA	Se precisa que la póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación.

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.  
www.imss.gob.mx



Handwritten signature and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979144	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	LEGAL- ADMINISTRATIVA	PUNTO 4.6	<p>PODER EMITIR DICHAS PÓLIZAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, SI EL FALLO LLEGARA A OTORGARSE CON MENOS DE CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, AUTORICE QUE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE ENTREGUE CINCO DIAS POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO ¿SE ACEPTA?</p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LOS INCISOS A) A EL INCISO K) DEL NUMERAL 4.6 DE LA CONVOCATORIA, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.</p> <p>DICE: I.- PARA ACREDITAR EL LICITANTE QUE TIENE LA EXPERIENCIA, DEBERÁ PRESENTAR SOLO CONTRATOS COMPLETOS Y CONCLUIDOS, DE LA MISMA NATURALEZA (EN ROPA HOSPITALARIA), DEBIDAMENTE FIRMADOS, JUNTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y/O DOCUMENTOS QUE PRESENTARON A EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CARTA O EL DOCUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADO, DONDE SE ENCUENTRE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONVOCANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO, O CARTA DE CANCELACIÓN DE GARANTÍA...</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA Y TENER CONTRATOS CELEBRADOS EN PARTICIPACION CONJUNTA, PARA ACREDITAR ESTE SUBRUBRO, ¿BASTARA CON PRESENTAR UN SOLO CONTRATO PARA TODOS LOS MIEMBROS? ESTO, CON LA FINALIDAD DE NO PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS MÁS DE UNA VEZ Y CON ELLO HACER PESADO EL ARCHIVO DE LA PROPUESTA.</p>	Corresponde al Área Contratante
979145	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD,	<p>Para la acreditación de este requerimiento y cuando se trate de participación conjunta, se aceptará la presentación de los contratos cuando estos en su descripción contengan la participación de alguno de los licitantes, así mismo no deberá estar participando de forma individual en otra partida; sin embargo deberá cumplir con lo establecido al rubro II) Experiencia y especialidad, sub rubro a) Experiencia y b) Especialidad de la Matriz de Puntos y Porcentajes, establecida en la Matriz de Puntos de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025.</p>	<p>Para la acreditación de este requerimiento y cuando se trate de participación conjunta, se aceptará la presentación de los contratos cuando estos en su descripción contengan la participación de alguno de los licitantes, así mismo no deberá estar participando de forma individual en otra partida; sin embargo deberá cumplir con lo establecido al rubro II) Experiencia y especialidad, sub rubro a) Experiencia y b) Especialidad de la Matriz de Puntos y Porcentajes, establecida en la Matriz de Puntos de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025.</p>



*(Handwritten signatures and initials)*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979146	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	DICE: PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS EN ESTE SUB RUBRO (B) ESPECIALIDAD) SOLO SE CONSIDERARÁN LOS CONTRATOS CALIFICADOS DE FAVORABLES EN TÉRMINOS DEL SUB RUBRO QUE ANTECEDE (A) EXPERIENCIA). PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER ENTONCES QUE EN ESTE SUBRUBRO NO SERÁ NECESARIO INCLUIR NUEVAMENTE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN AL ACREDITAR EL SUBRUBRO A) EXPERIENCIA Y QUE LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR SU EVALUACION BASÁNDOSE EN LOS MISMOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARON PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO A)?	Es correcta su apreciación, para la acreditación del requerimiento establecido en la Matriz de puntos y porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025; rubro II) Experiencia y especialidad correspondiente al subrubro a) y b), deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción amplia del servicio.</li> <li>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.</li> <li>• Proceso de entrega de ropa limpia.</li> <li>• Proceso de Recolección de ropa sucia.</li> <li>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.</li> <li>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.</li> <li>• Proceso de transportación de ropa sucia y limpia.</li> <li>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.</li> <li>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Empleado o empaquetado)</li> </ul> El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, identificando y resaltando en color la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto del contrato</li> <li>• Plazo de ejecución</li> <li>• Fechas de inicio y termino</li> </ul>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.  
www.imss.gob.mx



*[Handwritten signature and initials]*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979159	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO I) CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO A) CA	DICE: 2. SÓLO SE DARÁ PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ACREDITE QUE EL RESPONSABLE DE LA LAVANDERÍA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ..... PREGUNTA: TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, EN LAS QUE EL RESPONSABLE DE LA LAVANDERÍA ES EL PROPIO LICITANTE, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO ¿BASTARÁ CON PRESENTAR SU ALTA COMO PATRON ANTE EL IMSS?	<ul style="list-style-type: none"> <li>En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a cinco años. En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones que hayan sido finiquitadas a la fecha.</li> <li>II.- Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados en el subrubro. Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, que cumplan con los requisitos señalados.</li> </ul> <p>Tratándose de contratos celebrados entre particulares, el licitante deberá presentar al menos un Comprobante Fiscal por Internet (CFDI) asociado al instrumento contractual.</p> <p>Se precisa que en el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS y en el caso de que el responsable sea algún trabajador deberá apegarse a lo establecido en el rubro I) Capacidad del Licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 2 de la matriz de puntos y porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979163	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO I) CAPACIDAD DEL LICITANTE	DICE: MANIFESTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE QUE EL LICITANTE ESTÁ CLASIFICADO COMO MIPYMES Y HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES A LOS DE ESTE PROYECTO. SE ASIGNARÁN ESTOS PUNTOS A CADA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA LICITANTE QUE ACREDITE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CUYO DOCUMENTO COMPROBATORIO NO PODRÁ TENER VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS. PARA TAL EFECTO, ESTE REQUISITO SE ACREDITARÁ CON EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON EL CUAL SE OTORGÓ LA PATENTE, REGISTRO O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DEBERÁ ENVIAR EN PDF QUE SEA LEGIBLE. PREGUNTA: ¿EN CASO DE QUE, SI SEAMOS MYPIME, PERO DADO QUE SE TRATA DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS Y NO DE BIENES QUE PODRIAN INFERIR EN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS REGISTRADAS ANTE EL IMPI, ¿PODRÍA OMITIRSE ESTE REQUISITO DE INNOVACION Y SOLO ACREDITAR NUESTRA ESTRATIFICACION COMO MIPYME RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACION? SE MENCIONA EL NUMERAL 6.1.1 "MATRIZ DE PUNTOS"	Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025. No se acepta su propuesta, se precisa que para la acreditación del requisito establecido en el rubro I Capacidad del licitantes, subrubro e) participación de MYPIMES establecido en la matriz de puntos y porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025, misma que establece: Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.
979270	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	LO CORRECTO ES QUE SEA EL NUMERAL 6.2.1 MATRIZ DE PUNTOS Y NO EL NUMERAL 6.1.1 ¿ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN?	Corresponde al Área Contratante



Handwritten signature and initials in blue ink.



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979465	LESCEN SA DE CV	TÉCNICO	6.2.1 MATRIZ DE PUNTOS 1)CAPACIDAD DEL LICITANTE	EN EL NUMERAL 6.2.1 "MATRIZ DE PUNTOS" RUBRO 1) CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUB RUBRO A) CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO, REQUERIMIENTO 2.- COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. LA CONVOCANTE DICE: "...SÓLO SE DARÁ PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ACREDITE QUE EL RESPONSABLE DE LA LAVANDERÍA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE SU OCUPACIÓN MANIFESTADA EN EL ALTA ANTE EL IMSS SEA CONGRUENTE CON LA MANIFESTADA POR EL LICITANTE Y AQUELLAS EN DONDE LOS PDF SOLICITADOS SEAN LEGIBLES." EL ALTA QUE EMITE EL IMSS NO CONTIENE EL DATO DE PUESTO, CARGO U OCUPACIÓN, ¿PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR CARÁTULA O PRIMER PÁGINA DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DEL TRABAJADOR DONDE SE MENCIONE EL PUESTO, ADICIONAL A LA PRESENTACIÓN DE SU ALTA?	Se aclara que deberá presentar el "Apéndice 14 Relación de Personal Involucrado para la prestación del servicio", así como el aviso de alta al régimen obligatorio, del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en dicho apéndice y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y 3 de sus operadores.  Lo anterior con base en lo estipulado en el rubro 1, capacidad del licitante, subrubro a, capacidad técnica de los recursos humanos, para prestar el servicio, requerimiento 1, de la matriz de puntos y porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  Que a la letra dice:  El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requeritado y firmado por el representante legal, el <b>Apéndice 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"</b> del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.  Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979466	LESCEN SA DE CV	TÉCNICO	6.2.1 MATRIZ DE PUNTOS 1)CAPACIDAD DEL LICITANTE	EN EL NUMERAL 6.2.1 "MATRIZ DE PUNTOS" RUBRO 1) CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUB RUBRO A) CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO, REQUERIMIENTO 3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DICE: "...SÓLO SE DARÁ PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ACREDITE QUE LOS ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DE SUS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE FLUIDOS SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE SU OCUPACIÓN MANIFESTADA EN EL ALTA ANTE EL IMSS SEA CONGRUENTE CON LA MANIFESTADA POR EL LICITANTE Y AQUELLAS EN DONDE LOS PDF SOLICITADOS SEAN LEGIBLES.." EL ALTA QUE EMITE EL IMSS NO CONTIENE EL DATO DE PUESTO, CARGO U OCUPACIÓN, ¿PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR CARÁTULA O PRIMER PÁGINA DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DONDE SE MENCIONE EL PUESTO, ADICIONAL A LA PRESENTACIÓN DE SU ALTA?	resaltar en color la fecha del alta), y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. <b>Por lo que no es necesario presentar caratula o primera página del contrato individual del trabajo.</b>  Se aclara que en el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. <b>Por lo que no es necesario presentar caratula o primera página del contrato individual del trabajo.</b>
979467	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO O) SEGUROS	SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN LOS DOMICILIOS INDICADOS EN EL APÉNDICE 13 DEL ANEXO TÉCNICO, A MÁS TARDAR EL DÍA QUE INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 15:00 H, UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE AMPARE A	Lo anterior con fundamento a lo establecido en el rubro I capacidad del licitante, subrubro a capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 3 de la matriz de puntos y porcentajes del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025.  Se precisa que la póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación.

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.  
www.imss.gob.mx



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*[Handwritten signatures and initials]*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979503	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1. FIRMA ELECTRÓNICA	<p>TERCEROS, CONTRATADA POR SU CUENTA, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS DEL PAÍS DEBIDAMENTE AUTORIZADA.</p> <p>¿SE ACEPTA QUE LA PÓLIZA SOLICITADA SE ENTREGUE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO Y QUE EN LUGAR DEL NÚMERO DE CONTRATO SE PONGA EL NUMERO DE LA LICITACIÓN CONSIDERANDO QUE NO SE TENDRÁ EL BORRADOR DEL CONTRATO PARA SOLICITAR LA PÓLIZA ANTES DE QUE INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O EN CASO DE QUE EL LICITANTE CUENTE CON PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE PRESENTARLA EL DÍA QUE INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LAASSP, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEBERÁN SER FIRMADAS POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS, EMPLEANDO PARA TAL EFECTO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, ES DECIR, LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL LICITANTE QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES; LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO.</p> <p>¿CONSIDERANDO QUE LAS PROPOSICIONES DEBEN SER FIRMADAS CON LA FIRMA ELECTRÓNICA, SE ACEPTA QUE ÚNICAMENTE LAS CARTAS Y ANEXOS DONDE APAREZCA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE LLEVEN LA FIRMA AUTÓGRAFA?.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	Corresponde al Área Contratante



Handwritten signature and initials in blue ink.



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979504	LESCEN SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 FORMA DE ADJUDICACION	EN EL NUMERAL 2.7 "FORMA DE ADJUDICACIÓN" DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA CONVOCANTE DICE: "SE REQUIERE UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO. LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA(S), A (LOS) LICITANTE(S), QUE CUMPLA(N) CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON LOS ANEXOS 1. - ANEXO TÉCNICO Y 2. - TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE(N) LA CANTIDAD TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS PARA CADA PARTIDA. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN 31 (TREINTA Y UN) PARTIDAS. LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA SOLA O VARIAS PARTIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO." ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE UN SOLO LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR POR UNA O MAS PARTIDAS SIN SER UN REQUERIMIENTO OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS 31 PARTIDAS?	Es correcta su apreciación.  Se precisa que los licitantes podrán ofertar una sola o varias partidas para el presente procedimiento, ello de acuerdo a lo establecido en el cuarto párrafo del numeral 2.7 Forma de adjudicación establecido en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025 "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026".
979506	LESCEN SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2.9. MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS	EN EL NUMERAL 4.2.9 "MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS" LA CONVOCANTE DICE: "MANIFIESTO MEDIANTE EL CUAL AFIRMEN O NIEGUEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. ANEXO 9. (ACOMPAÑADO DEL MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO)." ¿PODRÁ LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL "MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO"	Corresponde al Área Contratante





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979510	LESCEN SA DE CV	TÉCNICO	6.2.1 MATRIZ DE PUNTOS II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	<p>¿MENCIONADO ES EL MISMO QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 4.6 INCISO C DE LAS BASES?</p> <p>EN EL NUMERAL 6.2.1 "MATRIZ DE PUNTOS" RUBRO II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUB RUBRO A) EXPERIENCIA, DICE: "SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE ACREDITE LA MAYOR CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA PRESTANDO SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA (EN ROPA HOSPITALARIA), AL MENOS UN (1) AÑO Y MÁXIMO CINCO (5)...". "...LOS CONTRATOS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A CINCO AÑOS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE CONTRATOS PLURIANUALES VIGENTES, SE COMPUTARÁN LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑOS DE DICHS CONTRATOS, EN LOS QUE HAYA CONCLUIDO O FINQUITADO OBLIGACIONES, PARA ESTE SUPUESTO DEBERÁN PRESENTAR SOLO LA CARTA O DOCUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADO, DE LA PRESTACIÓN SATISFACTORIA DEL SERVICIO U OBLIGACIONES FINQUITADAS. II.-LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SE DETERMINARÁN CON LA SUMA DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS QUE CALIFIQUEN DE FAVORABLES POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</p> <p>SÓLO SE DARÁ PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE CUENTE CON CONTRATOS, CALIFICADOS DE FAVORABLES." ¿AL SOLICITAR QUE LOS CONTRATOS TENGAN UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS CÓMO SE PODRÁN CALIFICAR DE FAVORABLES LOS CONTRATOS QUE FUERON CELEBRADOS EN FECHAS RECIENTES EN LOS QUE AÚN NO ES POSIBLE PRESENTAR LA CARTA O DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES O CANCELACIÓN DE GARANTÍA? ¿LA CONVOCANTE AMPLIARÁ EL PERIODO DE ANTIGÜEDAD DE LOS CONTRATOS?</p>	<p>No es correcta su apreciación, no se modificará la antigüedad de los contratos.</p> <p>Para la acreditación del requerimiento establecido en la Matriz de puntos y porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025; rubro II) Experiencia y especialidad correspondiente al subrubro a) y b), deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción amplia del servicio.</li> <li>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.</li> <li>• Proceso de entrega de ropa limpia.</li> <li>• Proceso de Recolección de ropa sucia.</li> <li>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.</li> <li>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.</li> <li>• Procesos de transporte de ropa sucia y limpia.</li> <li>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.</li> <li>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplegado o empaquetado)</li> </ul> <p>El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, identificando y resaltando</p>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx



Handwritten signature and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979511	LESCEN SA DE CV	TÉCNICO	6.2.1 MATRIZ DE PUNTOS III) PROPUESTA DE TRABAJO	EN EL NUMERAL 6.2.1 "MATRIZ DE PUNTOS" RUBRO III) PROPUESTA DE TRABAJO, SUB RUBRO C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, DICE: "... SÓLO SE DARÁ PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ACREDITE QUE LOS EMPLEADOS DE SU RELACIÓN LOS TENGA DADOS DE ALTA EN EL RÉGIMEN	<p>en color la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto del contrato,</li> <li>• Plazo de ejecución,</li> <li>• Fechas de inicio y termino</li> <li>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación.</li> </ul> <p>Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a cinco años. En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones que hayan sido finiquitadas a la fecha.</p> <p>II.- Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados en el subrubro. Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, que cumplan con los requisitos señalados.</p> <p>Tratándose de contratos celebrados entre particulares, el licitante deberá presentar al menos un Comprobante Fiscal por Internet (CFDI) asociado al instrumento contractual.</p> <p>Se aclara que tanto en el rubro III) Propuesta de Trabajo, sub rubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos en la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-24-</p>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				<p>OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LOS QUE LA OCUPACIÓN MANIFESTADA EN EL ALTA ANTE EL IMSS SEA CONGRUENTE CON LA MANIFESTADA EN LA RELACIÓN DEL NUMERAL 1) "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA OBJETO DEL SERVICIO" DEL INCISO A) "CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO" QUE ANTECEDE. Y AQUELLAS Y EN DONDE LOS PDF SOLICITADOS SEAN LEGIBLES." EL ALTA QUE EMITE EL IMSS NO CONTIENE EL DATO DE PUESTO, CARGO U OCUPACIÓN, ¿PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR CARÁTULA O PRIMER PÁGINA DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DONDE SE MENCIONE EL PUESTO, ADICIONAL A LA PRESENTACIÓN DE SU ALTA?</p> <p>EN EL INCISO O) SEGUROS DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LA CONVOCANTE DICE QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR LAS PÓLIZAS SOLICITADAS A MÁS TARDAR EL DÍA QUE INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. YA QUE EL PRIMER DÍA DEL PERIODO DEL SERVICIO ES INHÁBIL, ¿PODRÁ LA CONVOCANTE EXTENDER EL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO?</p> <p>EN EL NUMERAL 6.2.1 "MATRIZ DE PUNTOS" RUBRO IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DICE: "...LOS CONTRATOS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A CINCO AÑOS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE CONTRATOS PLURIANUALES VIGENTES, SE COMPUTARÁN LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑOS DE DICHSOS CONTRATOS, EN LOS QUE HAYA CONCLUIDO O FINIQUITADO OBLIGACIONES, PARA ESTE SUPUESTO DEBERÁN PRESENTAR SOLO LA CARTA O DOCUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADO, DE LA PRESTACIÓN SATISFACTORIA DEL SERVICIO U OBLIGACIONES FINIQUITADAS. II.-LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SE</p>	<p>2025, se describe lo mínimo que debe de contener el Organigrama por cada trabajador, dentro del cual se contempla la descripción del puesto, por lo que no será necesario presentar carátula o primer página del contrato individual de trabajo de los trabajadores donde se mencione el puesto, adicional a la presentación de su alta.</p>
979519	LESCEN SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES		<p>Se precisa que la póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación.</p>
979534	LESCEN SA DE CV	TÉCNICO	6.2.1 MATRIZ DE PUNTOS IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		<p>Se precisa que para considerar favorables los contratos que el licitante presente en su propuesta técnica, deberán cumplir con lo establecido en el Rubro IV) Cumplimiento de contratos de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025, que a la letra dice: Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratación</p>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx

2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				<p>DETERMINARÁN CON LA SUMA DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS QUE CALIFIQUEN DE FAVORABLES POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. SÓLO SE DARÁ Puntuación AL LICITANTE QUE CUENTE CON CONTRATOS, CALIFICADOS DE FAVORABLES." Y EN LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS LA CONVOCANTE DICE: "SE ASIGNARÁ 12 PUNTOS AL LICITANTE EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS EN CUMPLIMIENTO RESPECTIVA Y/O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE (MÁXIMO 5). ..." ¿AL SOLICITAR QUE LOS CONTRATOS TENGAN UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS CÓMO SE PODRÁN CALIFICAR DE FAVORABLES LOS CONTRATOS QUE FUERON CELEBRADOS EN FECHAS RECIENTES EN LOS QUE AÚN NO ES POSIBLE PRESENTAR LA CARTA O DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES O CANCELACIÓN DE GARANTÍA? ¿LA CONVOCANTE AMPLIARÁ EL PERIODO DE ANTIGÜEDAD DE LOS CONTRATOS?</p>	<p>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).</li> <li>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).</li> <li>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).</li> <li>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).</li> <li>• Tiempo de experiencia acumulada.</li> <li>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía.</li> </ul> <p>I.- Asimismo, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de</p>



*(Handwritten signatures and initials)*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					<p>cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción amplia del servicio.</li> <li>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.</li> <li>• Proceso de entrega de ropa limpia.</li> <li>• Proceso de Recolección de ropa sucia.</li> <li>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.</li> <li>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.</li> <li>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.</li> <li>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.</li> <li>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Empleado o empaquetado)</li> </ul> <p>El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto del contrato, de ejecución,</li> <li>• Plazo de inicio y término</li> <li>• Fechas de inicio y término</li> <li>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación</li> </ul>



*(Handwritten signatures and initials)*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979558	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 2.1.	<p>DEL NUMERAL 2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, INCISOS A) Y B).</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS SIGUIENTES APÉNDICES CORRESPONDEN AL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO Y NO AL ANEXO 2, ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES?</p> <p>APÉNDICE 1. DOMICILIOS, HORARIOS Y FRECUENCIAS.</p> <p>APÉNDICE 2. CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS REFERENCIALES PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA.</p> <p>APÉNDICE 3- CONCEPTO DE ROPA HOSPITALARIA Y PESO UNITARIO.</p> <p>APÉNDICE 4. RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA.</p> <p>APÉNDICE 5. FASES DEL PROCESO DE LAVADO Y FÓRMULAS.</p> <p>APÉNDICE 6. MANUAL GRÁFICO DE PLANCHADO Y LAVADO.</p> <p>APÉNDICE 7. HIGIENE DE MANOS.</p>	<p>Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a cinco años.</p> <p>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.</p> <p>II.- Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.</p> <p>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables.</p>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*(Handwritten signatures and initials)*



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979559	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 3.12.	<p>APÉNDICE 8. CONTEO Y CLASIFICACIÓN EN LA ENTREGA DE ROPA LIMPIA Y RECOLECCIÓN</p> <p>APÉNDICE 9. PROCESO DE HIGIENIZADO DE LOS VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA.</p> <p>APÉNDICE 10 RELACIÓN DE VEHÍCULOS PROPUESTOS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>APÉNDICE 11. PROPUESTA ECONÓMICA POR KILOGRAMO DE ROPA.</p> <p>APÉNDICE 12. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN.</p> <p>APÉNDICE 13. DIRECTORIO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO.</p> <p>APÉNDICE 14. RELACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>ENTREGA DE ROPA LIMPIA Y RECOLECCIÓN</p> <p>APÉNDICE 9. PROCESO DE HIGIENIZADO DE LOS VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA.</p> <p>APÉNDICE 10 RELACIÓN DE VEHÍCULOS PROPUESTOS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>APÉNDICE 11. PROPUESTA ECONÓMICA POR KILOGRAMO DE ROPA.</p> <p>APÉNDICE 12. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN.</p> <p>APÉNDICE 13. DIRECTORIO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO.</p> <p>APÉNDICE 14. RELACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>forman parte del numeral 4.3. Propuesta técnica de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025 y de acuerdo a los establecido en el párrafo tres del mismo numeral, establece que, Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</p>
				<p>DEL NUMERAL 3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL NUMERAL 3.12 SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS Y APLICAN PARA EL</p>	<p>Corresponde al Área Contratante</p>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx

2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**Dirección de Administración**  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979560	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.2.1.	<p>PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO POR LO TANTO NO DEBERÁN AGREGARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA?</p> <p>DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUÉ PARTE DE LA PROPUESTA DEBERÁN SER INCLUIDOS.</p> <p>DEL NUMERAL 4.2.1. ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE DE HABER ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES NO SE DEBERÁ MENCIONAR COMO REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	Corresponde al Área Contratante
979561	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.2.3.	<p>DEL NUMERAL 4.2.3. ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL ANEXO CORRECTO QUE SE DEBERÁ DE PRESENTAR ES EL ANEXO 5 "ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS", Y NO EL ANEXO 21 QUE SE MENCIONA EN EL PRESENTE NUMERAL YA QUE CORRESPONDE A "ESCRITO DE AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL"?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	Corresponde al Área Contratante
979562	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL ANEXO 5	<p>DEL ANEXO 5 "ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS" Y ANEXO 25 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR".</p>	Corresponde al Área Contratante

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.  
www.imsa.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979563	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.2.7.	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL ANEXO 5 SE DEBERÁ DE PRESENTAR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2.3., O NO SE DEBERÁ PRESENTAR YA QUE EL ANEXO 25 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" MENCIONA QUE EL CITADO ANEXO NO APLICA.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR, Y EN CASO DE APLICAR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INFORME CUALES SON LAS NORMAS QUE DEBEMOS DE MENCIONAR, ASÍ COMO EL ANEXO QUE SE SOLICITA SE MENCIONE Y ADJUNTE EN EL CONTENIDO DEL ANEXO 5.</p> <p>DEL NUMERAL 4.2.7. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y ANEXO 25.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO QUE LA PRESENTES BASES NO CONTEMPLAN UN MODELO COMO ANEXO AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y QUE EL ANEXO 17 QUE SE MENCIONA EN EL APARTADO DE "MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA" QUE SE REQUIERE EN EL ANEXO 25 NO ES CORRECTO YA QUE EL ANEXO 17 CORRESPONDE A LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS"</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO B).</p> <p>DENTRO DEL CONTENIDO DEL ANEXO 19 QUE SE SOLICITA EN ESTE NUMERAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE</p>	Corresponde al Área Contratante
979564	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.		Corresponde al Área Contratante



*(Handwritten signature)*



**Dirección de Administración**  
 Unidad de Administración  
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
 Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
 División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979565	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	<p>DONDE SE SOLICITA [NOMBRE Y CLAVE DEL PROCESO EN QUE PARTICIPA] DEBE DE DECIR: LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025, Y EN EL APARTADO [NOMBRE DE LA CONVOCANTE] (EN ADELANTE, LA AUTORIDAD CONVOCANTE") DEBE DE DECIR: COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR, O EN SU DEFECTO INFORMARNOS EL LLENADO CORRECTO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.</p> <p>DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO C).</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, QUE SE SOLICITA EN EL PRESENTE NUMERAL SE DEBERÁ DE INSERTAR EN EL CONTENIDO DEL ANEXO 28, YA QUE DICHO ANEXO NO CONTIENE INFORMACIÓN PARA SU LLENADO.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO D) Y NUMERAL 5.23.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DENOMINADO COMPRANET", SE MENCIONA AL FINAL COMO COMPRANET, YA QUE AL MOMENTO DE SU</p>	Corresponde al Área Contratante
979566	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	<p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DENOMINADO COMPRANET", SE MENCIONA AL FINAL COMO COMPRANET, YA QUE AL MOMENTO DE SU</p>	Corresponde al Área Contratante

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)






**Dirección de Administración**  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979567	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	<p>PUBLICACIÓN NO EXISTÍA LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA SI EL ANEXO 23 LO MENCIONA COMO COMPRAS MX?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO G).</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL ACUSE DEL BUZÓN IMSS, QUE SE SOLICITA EN EL PRESENTE NUMERAL SE DEBERÁ DE INSERTA EN EL CONTENIDO DEL ANEXO 26, YA QUE DICHO ANEXO NO CONTIENE INFORMACIÓN PARA SU LLENADO.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	Corresponde al Área Contratante
979568	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	<p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL PODREMOS PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS REALIZAREMOS EL REGISTRO DEL REPIMSS EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DEL NUMERAL 4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, INCISO H).</p>	Corresponde al Área Contratante
979569	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 4.6.	<p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EN CASO DE</p>	Corresponde al Área Contratante



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979570	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 13.	<p>QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA MORAL SE DEBE DE ELIMINAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A "PERSONA FÍSICA"?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DEL NUMERAL 13. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ENTRE LOS FORMATOS, ANEXOS Y APÉNDICES QUE SE FACILITAN Y AGILIZARÁN LA PRESTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES EXISTE DISCREPANCIA EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, LOS PODREMOS MODIFICAR PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	Corresponde al Área Contratante
979571	MAS LIMPIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL NUMERAL 13.	<p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 1. EN ESTE NUMERAL SOLICITA LO SIGUIENTE:</p>	Corresponde al Área Contratante
979572	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1	<p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 1. EN ESTE NUMERAL SOLICITA LO SIGUIENTE:</p>	Se precisa que para que el licitante acredite la experiencia deberá cumplir con lo solicitado en la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.  
www.imss.gob.mx



*[Handwritten signature]*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979573	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1	<p>"EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO PRESTANDO LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA (EN ROPA HOSPITALARIA); PARA QUE EL LICITANTE ACREDITE LA EXISTENCIA DE DICHA EXPERIENCIA DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL VIII DEL INCISO D), DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES."</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO SE DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, ASÍ COMO ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL VIII DEL INCISO D), DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025, Rubro II) Experiencia y Especialidad subrubro a) Experiencia, mismo que establece que: Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5), debiendo cumplir con las características descritas en ese subrubro para la presentación de los instrumentos jurídicos.</p>
				<p>DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 4. EN ESTE NUMERAL SOLICITA LO SIGUIENTE: A FIN DE ASEGURAR Y GARANTIZAR AL INSTITUTO LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ES NECESARIO QUE EL LICITANTE CUENTE DE MANERA ININTERRUMPIDA, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL ESPACIO DE TRABAJO NECESARIO Y ADECUADO, PARA LLEVAR A CABO EL LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ALMACENAMIENTO DE ROPA LIMPIA; DICHO ESPACIO PUEDE SER PROPIO, EN ARRENDAMIENTO O COMODATO; PARA QUE EL LICITANTE</p>	<p>Se precisa que para que el licitante acredite la capacidad del licitante deberá cumplir con lo solicitado en la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025, Rubro I) Capacidad del Licitante subrubro b-1) Capacidad de equipamiento del licitante, mismo que solicita: 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y</p>



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979574	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1.	<p>ACREDITE LA EXISTENCIA DE DICHO ESPACIO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL VII DEL INCISO D), DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO SE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LUGAR DONDE SE LLEVAR A CABO EL LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ALMACENAMIENTO DE ROPA LIMPIA, ASÍ COMO ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL VII DEL INCISO D), DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuestos, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.</p> <p>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio, y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida.</p>
979574	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1.	<p>DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 4. EN ESTE NUMERAL SOLICITA LO SIGUIENTE: CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR Y GARANTIZAR, PARA LA DERECHOHABIENTA Y PERSONAL DEL INSTITUTO, EL SUMINISTRO DE ROPA LIMPIA E HIGIENIZADA, CON LA</p>	<p>se precisa que el licitante deberá presentar en su propuesta técnica lo establecido en el IV. del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de los Términos y Condiciones de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-</p>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx



2025 Año de la Mujer Indígena

*Handwritten signature and initials*



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				<p>CONTINUIDAD REQUERIDA Y LA CALIDAD NECESARIA, EL INSTITUTO REQUIERE QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON UN CONTROL DE CALIDAD DE CADA PROCESO, EN EL SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ALMACENAJE, DE LA ROPA HOSPITALARIA, POR ELLO EN NECESARIO QUE EL PROVEEDOR PRESENTE ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL VII DEL INCISO D), DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO SE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON UN CONTROL DE CALIDAD DE CADA PROCESO, EN EL SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ALMACENAJE, DE LA ROPA HOSPITALARIA, ASÍ COMO LO SOLICITADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL VII DEL INCISO D), DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES?</p>	<p>50-GYR-050GYR019-N-22-2025, que a la letra dice: Con la finalidad de asegurar y garantizar, para la derechohabencia y personal del Instituto, el suministro de ropa limpia e higienizada, con la continuidad requerida y la calidad necesaria, el Instituto requiere que el Proveedor cuente con un control de calidad de cada proceso, en el servicio de lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y almacenaje, de la ropa hospitalaria, por ello es necesario que el Proveedor presente escrito en papel membretado, firmado por su representante legal que contenga, el Diagrama de control de calidad de cada proceso para el manejo de la ropa hospitalaria propiedad del Instituto, dicho diagrama deberá incluir el croquis de distribución real que tienen las instalaciones del Licitante, en donde se llevarán a cabo los procesos antes indicados</p>
979575	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1.	<p>¿ES CORRECTO? DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 5.2. LAVADORA(S) Y/O TÚNEL(ES) DE LAVADO Y APÉNDICE 12. ENTRE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.2. LAVADORA(S) Y/O TÚNEL(ES) DE LAVADO Y APÉNDICE 12, EXISTE DISCREPANCIA YA QUE EL PUNTO 5.2 EN SU FRACCIÓN VI DICE: "CANTIDAD DE PROCESOS DE LAVADO AL DÍA EN CADA LAVADORA" Y EL APÉNDICE 12 DICE: "CANTIDAD DE PROCESOS DE LAVADO AL DÍA EN CADA MÁQUINA".</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE</p>	<p>se precisa que la descripción utilizada en el numeral 5.2 del anexo técnico de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025 y la descripción utilizada en el apéndice 12 para referirse a la cantidad de procesos de lavado al día, ambas son correctas; toda vez que se refiere a una máquina de lavado.</p>

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Dirección de Administración**  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979576	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1.	<p>CUÁL DE LOS ENUNCIADOS ES EL CORRECTO PARA PODERLO MODIFICAR.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 5.3 SECADORA(S) Y APÉNDICE 12.</p> <p>ENTRE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3. SECADORA(S) Y APÉNDICE 12, EXISTE DISCREPANCIA YA QUE EL PUNTO 5.3 EN SU FRACCIÓN V DICE: "KG DE ROPA CARGADA EN CADA SECADORA POR CICLO DE SECADO" Y EL APÉNDICE 12 DICE: "KG DE ROPA CARGADA EN CADA SECADORA POR CICLO DE LAVADO".</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUÁL DE LOS ENUNCIADOS ES EL CORRECTO PARA PODERLO MODIFICAR.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Se aclara que en el apéndice 12 del anexo técnico de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025 en el apartado de Capacidad de Secado lo correcto es "KG DE ROPA CARGADA EN CADA SECADORA POR CICLO DE SECADO"</p>
979577	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1.	<p>FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 5.3 SECADORA(S) Y APÉNDICE 12.</p> <p>ENTRE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3. SECADORA(S) Y APÉNDICE 12, EXISTE DISCREPANCIA YA QUE EL PUNTO 5.3 EN SU FRACCIÓN VI DICE: "CANTIDAD DE PROCESOS DE SECADO AL DÍA EN CADA SECADORA" Y EL APÉNDICE 12 DICE: "CANTIDAD DE PROCESOS DE SECADO AL DÍA EN CADA MÁQUINA".</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUÁL DE LOS ENUNCIADOS ES EL CORRECTO PARA PODERLO MODIFICAR.</p>	<p>se precisa que la descripción utilizada en el numeral 5.3 del anexo técnico de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025 y la descripción utilizada en el apéndice 12 para referirse a la cantidad de procesos de secado al día, ambas son correctas; toda vez que se refiere a una máquina de secado.</p>



*[Handwritten signatures and initials]*



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979578	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1.	<p>FAVOR DE ACLARAR. DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, INCISO A), PUNTO 5.3 SECADORA(S) Y APÉNDICE 12. ENTRE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3. SECADORA(S) Y APÉNDICE 12, EXISTE DISCREPANCIA YA QUE EL PUNTO 5.3 EN SU FRACCIÓN VII DICE: "CAPACIDAD DE SECADO" Y EL APÉNDICE 12 DICE: "CAPACIDAD DE LAVADO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUÁL DE LOS ENUNCIADOS ES EL CORRECTO PARA PODERLO MODIFICAR.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR. DEL ANEXO 2, ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO A).</p>	<p>Se aclara que en el apéndice 12 del anexo técnico de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025 en el apartado de Capacidad de Secado lo correcto es "CAPACIDAD DE SECADO"</p>
979579	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 2.	<p>EN ESTE APARTADO SOLICITA LO SIGUIENTE: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA ÚNICA, POR LA(S) PARTIDA(S) DE SU INTERÉS; LA UNIDAD DE MEDIDA SERÁ POR KILOGRAMO DE ROPA LIMPIA RECIBIDA, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA EL APÉNDICE 11 "PROPUESTA ECONÓMICA POR KILOGRAMO DE ROPA" DEL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA TAMBIÉN SE DEBERÁ DE PRESENTAR EL APÉNDICE 11 "PROPUESTA ECONÓMICA POR KILOGRAMO DE ROPA" PERO SIN PONER DATOS DE PRECIOS Y SOLO CON LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>El licitante deberá presentar <b>UNICAMENTE</b> su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 12 "Propuesta Económica" de la convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo.</p> <p>Lo anterior con apego a lo establecido en el numeral 4.4 Propuesta económica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025</p>





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979580	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 1.	<p>DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, APÉNDICE 1. DOMICILIOS, HORARIOS Y FRECUENCIAS, APÉNDICE 2. CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS REFERENCIALES PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA, APÉNDICE 13. DIRECTORIO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAMOS DE LOS APÉNDICES MENCIONADOS SOLO SERÁ Y CORRESPONDERÁ A LAS PARTIDAS QUE PARTICIPEMOS?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la información que presente de los aprendizajes solo será y corresponderá a las partidas por la que participe el licitante, así mismo se precisa que la propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, de acuerdo con lo establecido en el 4.3.</p> <p>Propuesta técnica de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025</p> <p>se precisa que para la asignación de puntos del Rubro</p> <p>I) Capacidad del Licitante subrubro a) capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 1 de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025 Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles y de acuerdo a las siguiente condiciones: Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 año, se le otorgará 0.5 puntos. Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en</p>
979581	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	RUBRO I, SUB RUBRO A), NUMERAL 1.	<p>DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO I, SUB RUBRO A), NUMERAL 1.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA OBTENER LA MAYOR PUNTUACIÓN EN ESTE SUB RUBRO SE DARÁ CUMPLIMIENTO ACREDITANDO EN CONJUNTO CON EL TOTAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE LA MISMA NATURALEZA EN PROMEDIO 5 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>se precisa que para la asignación de puntos del Rubro</p> <p>I) Capacidad del Licitante subrubro a) capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 1 de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025 Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles y de acuerdo a las siguiente condiciones: Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 año, se le otorgará 0.5 puntos. Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en</p>



Handwritten signature and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979582	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	RUBRO I, SUB RUBRO B).	DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO I, SUB RUBRO B).  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOLICITADA EN ESTE SUB RUBRO CORRESPONDE A LA DEL MES DE OCTUBRE?  ¿ES CORRECTO?	el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 años, se le otorgará 1.0 puntos. Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 3 años, se le otorgará 1.5 puntos. Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 4 años, se le otorgará 2.0 puntos. Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de cinco años o mayor, se le otorgarán 2.7 puntos.  Es correcta su apreciación, se precisa que para acreditar el requisito de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, solicitada en el Rubro I) Capacidad del licitante subrubro b) Capacidad de los recursos económicos de la Matriz de puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025, deberá ser lo correspondiente al mes de octubre de acuerdo con lo estipulado en la página electrónica del SAT, sección "TRAMITES Y SERVICIOS", liga www.sat.gob.mx.
979583	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	RUBRO I, SUB RUBRO D).	DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO I, SUB RUBRO D).  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A ESTE SUB RUBRO LOS LICITANTES DEBEREMOS PRESENTAR EL CERTIFICADO	Se precisa que en el rubro I) Capacidad del Licitante subrubro d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.

www.imss.gob.mx



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*Handwritten signature and initials*



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979584	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	RUBRO II, SUB RUBRO A).	<p>CORRESPONDIENTE A LA NORMA MEXICANA PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES (NMX-R-025-SCFI-2015), EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO, EL CUAL SE PUEDE CORROBORAR SU REGISTRO EN EL PADRÓN NACIONAL DE CENTROS DE TRABAJO CERTIFICADOS MEDIANTE LA PÁGINA <a href="https://nmx.conapred.org.mx/padron_nacional">HTTPS://NMX.CONAPRED.ORG.MX/PADRON_NACIONAL</a> Y NO UN MANIFIESTO DONDE SOLO SE MENCIONE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA CERTIFICACIÓN?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO II, SUB RUBRO A).</p> <p>EN ESTE SUB RUBRO SOLICITA LO SIGUIENTE: IDENTIFICANDO Y RESALTANDO EN COLOR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL OBJETO DEL CONTRATO.</li> <li>• PLAZO DE EJECUCIÓN.</li> <li>• FECHAS DE INICIO Y TERMINO.</li> <li>• EN DONDE SE MENCIONEN LOS ANEXOS O DOCUMENTOS QUE PRESENTARON A EVALUACIÓN.</li> </ul> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE REFIERE A QUE DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER IDENTIFICADA Y RESALTADA EN EL CONTENIDO DE LOS CONTRATOS?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.</p> <p>Es correcta su apreciación, El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto del contrato,</li> <li>• Plazo de ejecución,</li> <li>• Fechas de inicio y termino</li> <li>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación.</li> </ul> <p>De acuerdo con lo establecido en el Rubro II) Experiencia y especialidad, (subrubro a) Experiencia de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979585	MAS LIMPIO SA DE CV	TÉCNICO	RUBRO IV.	<p>DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO IV.</p> <p>EN ESTE SUB RUBRO SOLICITA LO SIGUIENTE: IDENTIFICANDO Y RESALTANDO EN COLOR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL OBJETO DEL CONTRATO.</li> <li>• PLAZO DE INICIO Y TERMINO.</li> <li>• FECHAS DE INICIO Y TERMINO.</li> <li>• EN DONDE SE MENCIONEN LOS ANEXOS O DOCUMENTOS QUE PRESENTARON A EVALUACIÓN.</li> </ul> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE REFIERE A QUE DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER IDENTIFICADA Y RESALTADA EN EL CONTENIDO DE LOS CONTRATOS?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025.</p> <p>Es correcta su apreciación, El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto del contrato,</li> <li>• Plazo de ejecución,</li> <li>• Fechas de inicio y termino</li> <li>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación.</li> </ul> <p>De acuerdo con lo establecido en el Rubro IV) Cumplimiento de contratos de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025.</p> <p>El licitante deberá presentar <b>UNICAMENTE</b> su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 12 "Propuesta Económica" de la convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo.</p>
979586	MAS LIMPIO SA DE CV	ECONÓMICO	DEL NUMERAL 4.4.	<p>DEL NUMERAL 4.4. PROPUESTA ECONÓMICA Y ANEXO 12.</p> <p>EL ANEXO 12 DENTRO DE SU CONTENIDO DICE QUE ES EL APÉNDICE 11, ¿ES CORRECTO QUE PODREMOS MODIFICAR DICHO ANEXO PARA QUE SE MENCIONE COMO ANEXO 12?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>El licitante deberá presentar <b>UNICAMENTE</b> su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 12 "Propuesta Económica" de la convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo.</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979587	MAS LIMPIO SA DE CV	ECONÓMICO	DEL NUMERAL 4.4.	<p>DEL NUMERAL 4.4. PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO 12 Y APÉNDICE 11 DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CUÁL DE LOS DOS ARCHIVOS (ANEXO 12 Y APÉNDICE 11 DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES) SE DEBERÁ DE PRESENTAR COMO PROPUESTA ECONÓMICA YA QUE LOS DOS CONTEMPLAN LA MISMA INFORMACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Lo anterior con apego a lo establecido en el numeral 4.4 Propuesta económica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025</p> <p>El licitante deberá presentar <b>UNICAMENTE</b> su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 12 "Propuesta Económica" de la convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo.</p> <p>Lo anterior con apego a lo establecido en el numeral 4.4 Propuesta económica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025</p>
979592	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	TÉCNICO	<p>MATRIZ DE PUNTOS. RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUB RUBRO B) PUNTO 2 Y 3</p>	<p>SE SOLICITA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DEL RESPONSABLE DE LA LAVANDERÍA Y CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE FLUIDOS.</p> <p>SE ENTIENDE QUE EL LICITANTE DEBE ACREDITAR QUE TANTO EL RESPONSABLE DE LA LAVANDERÍA COMO LOS ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE FLUIDOS LOS TENGA DADOS DE ALTA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EN DONDE LOS PDF SOLICITADOS SEAN LEGIBLES.</p> <p>¿ES CORRECTA CUENTA APRECIACIÓN?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se precisa que el licitante deberá acreditar el Rubro I) Capacidad del Licitante subrubro a) capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento tres dominio de herramientas relacionadas con el servicios de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025, que estable como requisito: En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la</p>



*(Handwritten signatures and initials)*



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					<p>Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.</p> <p>y para el caso del Rubro 1) Capacidad del Licitante subrubro a) capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento dos competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales relacionadas con el servicios de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025, que estable como requisito:</p> <p>Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.</p>



*[Handwritten signature]*



**Dirección de Administración**  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979605	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D) LICENCIAS Y PERMISOS, FRACCIÓN I	SE SOLICITA PRESENTAR LA LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE. ¿SE ACEPTA PRESENTAR JUNTO CON LA LICENCIA AMBIENTAL SOLICITADA LA LICENCIA DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA TAMBIÉN VIGENTE?	No se acepta su propuesta, el Licitante deberá apearse a lo establecido en el numeral uno romano d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de los Términos y Condiciones de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025, que a la letra dice: Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Demarcación Territoriales de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.  La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio.
979619	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS, RUBRO I, CAPACIDAD, SUB RUBRO C)	SE SOLICITA ACREDITAR QUE SE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. ¿SE ACEPTA PRESENTAR CARTA MANIFESTANDO QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD?	Se acepta su propuesta, sin embargo, no se otorgarán puntos.  Se precisa que para que el licitante obtenga los puntos señalados en el rubro I, Capacidad , Sub rubro C) participación de discapacitados, deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al



Handwritten signature and initials in blue ink.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979650	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS. RUBRO III), SUB RUBRO C) ESQUEMA ESTRUCTURAL	SE HABLA DE QUE EL ORGANIGRAMA DEBE CONTENER COMO MÍNIMO POR CADA TRABAJADOR COMPLETO, PUESTO <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</li> <li>• UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL PROYECTO.</li> </ul> ¿POR TRATARSE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO Y NO DE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO, SE ENTIENDE QUE NO APLICA LO INDICADO?	régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXI de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles, de acuerdo con lo establecido en I)Capacidad del Licitante sub rubro c) Participación de discapacitados, de la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025 No es correcta su apreciación. Se precisa que para el rubro III) Propuesta de trabajo sub rubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos el Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. El Organigrama debe contener como mínimo por



Handwritten signatures and initials: E, M, and a stylized signature.



**Dirección de Administración**  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979653	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 4.4 PROPUESTA ECONÓMICA Y 6.3 EVALUACIÓN.	SE MENCIONA EL ANEXO 12 PARA LA ELABORACIÓN DE LA ECONÓMICA".  PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBE UTILIZAR EL ANEXO 12 "PROPUESTA ECONÓMICA" O EL APÉNDICE 11 DENOMINADO "PROPUESTA ECONÓMICA POR KILOGRAMO DE ROPA", LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA EJERCICIO 2026.  ¿CUÁL ES EL DOCUMENTO CORRECTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA?	cada <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del trabajador completo, puesto</li> <li>Descripción del sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.</li> </ul> <p>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social," y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles. de acuerdo con lo establecido en la Matriz de Puntos y Porcentajes de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-22-2025</p> <p>El licitante deberá presentar <b>UNICAMENTE</b> su propuesta económica debidamente requeritada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 12 "Propuesta Económica" de la convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo.</p> <p>Lo anterior con apego a lo establecido en el numeral 4.4 Propuesta económica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>
979662	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 4.4 PROPUESTA ECONÓMICA.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.  EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLO SE DEBEN COTIZAR LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE TIENE	Se precisa que los licitantes podrán ofertar una sola o varias partidas para el presente procedimiento, ello de acuerdo a lo establecido en el cuarto párrafo del numeral 2.7 Forma de adjudicación establecido en la

Sevilla No. 33, sexto piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, CDMX Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133.  
www.imss.gob.mx



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

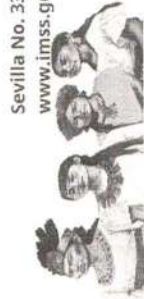
*[Handwritten signature]*





**Dirección de Administración**  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
979976	ESTELA VALADEZ CRUZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.6 VIÑETA 4.6 ANEXO 27	DEACUERDO CON EL NUMERAL 4.6 VIÑETA H) SOLICITA " LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" PERO MENCIONA QUE PARA "LOS LICITANTES ADJUDICADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL IMSS CONTARAN CON UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, APARTIR DE LA FORMALIZACION DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL PARA REGISTRARSE Y OBTENER SU EVALUACION EN EL REIMSS" PERO EN EL APARTADO DE COMPRANET LEGAL- ADMINISTRATIVO ANEXO 27 SOLICITA LA PRESENTACION DE DICHA CONSTANCIA, ¿DICHA CONSTANCIA SE TIENE QUE PRESENTAR EN LA PRESENTE LICITACION O POSTERIOR A LA ENTREGA DE RESULTADOS DEL FALLO, EN CASO DE SER ASI, QUE DOCUMENTO SE TENDRIA QUE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO?¿BASTARA CON UNA CARTA BAJO PROTESTA COMPROMETIENDONOS A LA PRESENTACION DE LA MISMA? ¿O QUE OTRO DOCUMENTO SUPLETORIO?	planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.  Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. <b>Por lo que no es necesario presentar cartas de recomendación o constancias de capacitación.</b>
					Corresponde al Área Contratante



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO,  
EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA  
PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas** del día **04 de diciembre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica** Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**, para la contratación del **Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, para el ejercicio fiscal 2026**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** y el **3.4 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, los Avisos de suspensión de la Junta de Aclaraciones del 02 de diciembre de 2025 y el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 03 de diciembre de 2025. -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO,  
EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA  
PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Quien preside fue asistido por el Titular de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Técnica y el Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, en su carácter de Área Requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS y el representante de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Se informa que se cuenta con la participación de la **Lic. Adriana Marbán Román** como Testigo Social PF064 designada por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica, mediante oficio número UPSRC/DGPSFC/241/947/2025, de fecha 10 noviembre de 2025. -----

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

**1. DESARROLLO DEL ACTO:** -----

Siendo las **11:00 horas** del día **02 de diciembre de 2025**, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse a las **17:45 horas** del día **02 de diciembre de 2025**, en virtud de que se continuaba con la integración de la contestación de las solicitudes de aclaración recibidas. -----

Siendo las **17:45 horas** del día **02 de diciembre de 2025**, se suspendió la Junta de Aclaraciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse a las **13:00 horas** del día **03 de diciembre de 2025**, en virtud de que se continuaba con la integración de la contestación de las solicitudes de aclaración recibidas. -----

Siendo las **13:00 horas** del día **03 de diciembre de 2025**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de reanudar y dar a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025****SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO,  
EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA  
PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

establecido para tal fin en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, por parte de los siguientes licitantes: -----

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	SI	8
2	ESTELA VALADEZ CRUZ	SI	2
3	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.	SI	9
4	LESCEN, S.A. DE C.V.	SI	8
5	MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.	SI	30
<b>Total</b>			<b>57</b>

Siendo las **18:47 horas** del día **03 de diciembre de 2025**, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de **06 (seis) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** y hasta las **00:50 horas** del día **04 de diciembre de 2025**. -----

Concluido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** que **se recibieron por parte de los licitantes preguntas (repreguntas)** a las respuestas otorgadas conforme a lo siguiente: -----

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas (repreguntas)
1	MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.	SI	2
2	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	SI	6





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO,**  
**EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA**  
**PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas (repreguntas)
		<b>Total</b>	<b>8</b>

Se anexan a la presente 3 (tres) hojas útiles como **Anexo 1**, mismas que contienen las constancias de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR de dicha Plataforma.

**2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las repreguntas, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, dichas respuestas fueron emitidas por el Área Contratante mismas que se adjuntan como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

**3. CIERRE DEL ACTA:**

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **15 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO,  
EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA  
PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, cuya Acta consta de **06 (seis) hojas útiles y 02 (dos) Anexos** constantes de un total de **14 (seis) hojas útiles**, siendo las **16:25 horas** del día **04 de diciembre de 2025**.

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.

**Por el IMSS:**

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Edgar Jonathan Aranda Tavera	Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Titular de la División de Servicios Complementarios

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:**

Nombre	Área/Cargo
--------	------------





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025  
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO,  
EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA  
PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Mtro. Raúl González Granados**

Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

**Por la Dirección Jurídica del IMSS:**

Nombre	Área/Cargo
<b>Lic. José Manuel Garduño Trejo</b>	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta

**Testigo Social:**

Nombre	Área/Cargo
<b>Lic. Adriana Marbán Román</b>	Testigo Social PF064

**FIN DE TEXTO**





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

# Anexo 1



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

4



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 4 de diciembre de 2025 a las 05:15

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2025-00112149**  
 Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025**  
 Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ADRIANA MARBAN ROMAN	1 de diciembre de 2025 a las 11:19		NO	NO
2	BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS	30 de noviembre de 2025 a las 00:14	1 de diciembre de 2025 a las 08:43	NO	NO
3	EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	30 de noviembre de 2025 a las 20:05	30 de noviembre de 2025 a las 22:33	SI	NO
4	EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 18:29		NO	NO
5	EMPRESAS LA ESPERANZA SA DE CV	30 de noviembre de 2025 a las 21:45	30 de noviembre de 2025 a las 21:46	NO	NO
6	ESTELA VALADEZ CRUZ	28 de noviembre de 2025 a las 20:10	29 de noviembre de 2025 a las 10:25	SI	NO
7	GRUPO RIVIERA DEL SURESTE SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 10:10	2 de diciembre de 2025 a las 10:12	NO	NO





8	GUCAM LAVADO INDUSTRIAL SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 18:25		NO	NO
9	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 09:38	3 de diciembre de 2025 a las 16:00	NO	SI
10	INTERLAV TECHNOLOGIES SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 17:51	1 de diciembre de 2025 a las 17:58	NO	NO
11	JORGE ISAAC SANCHEZ MALDA	1 de diciembre de 2025 a las 18:34	1 de diciembre de 2025 a las 18:44	NO	NO
12	JOSE JOAQUIN SANDOVAL JIMENEZ	1 de diciembre de 2025 a las 20:51	1 de diciembre de 2025 a las 20:52	NO	NO
13	LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 10:42	29 de noviembre de 2025 a las 10:45	SI	NO
14	LAVANDERIA LOS MANANTIALES SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 09:27	1 de diciembre de 2025 a las 09:29	NO	NO
15	LAVANDERIA LOS VOLCANES SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 10:00	2 de diciembre de 2025 a las 10:15	NO	NO
16	LAVANDERIA PUNTO BLANCO SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 19:53	3 de diciembre de 2025 a las 22:35	NO	NO
17	LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 11:40	29 de noviembre de 2025 a las 17:14	NO	NO
18	LESCEN SA DE CV	30 de noviembre de 2025 a las 19:39	30 de noviembre de 2025 a las 20:33	SI	NO
19	MARGON E HIJOS SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 19:22		NO	NO
20	MARIA DEL CARMEN AGUILERA JIMENEZ	29 de noviembre de 2025 a las 10:16	29 de noviembre de 2025 a las 10:17	NO	NO





21	MARIA ESTHER BARRIOS CABRERA	29 de noviembre de 2025 a las 17:22	1 de diciembre de 2025 a las 08:30	NO	NO
22	MAS LIMPIO SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 22:17	1 de diciembre de 2025 a las 08:29	SI	SI
23	MASREP INDUSTRIAL SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 10:13		NO	NO
24	PRO LIM DE BAJA CALIFORNIA SA	3 de diciembre de 2025 a las 12:47		NO	NO
25	SAN DIEGO CLEAN SA DE CV	29 de noviembre de 2025 a las 11:01	29 de noviembre de 2025 a las 11:05	NO	NO
26	SINERGIA MULTIPLE EMPRESARIAL SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 12:33		NO	NO
27	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 11:28		NO	NO
28	TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRURGICOS SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 12:21		NO	NO
29	YESENIA GABRIELA LOPEZ SANDOVAL	29 de noviembre de 2025 a las 16:27		NO	NO





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SÓLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

# Anexo 2



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Aia Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)  
Página 1 de 1

---



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleados o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
99735	MAS LIMPIO SA DE CV	DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CONTEMPLA HOJAS EN BLANCO DESDE LA PÁGINA 11 HASTA LA PÁGINA 21, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA SI ESAS HOJAS EN BLANCO CONSIDERA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE SE PUDO OMITIR PARA SER CONSIDERADA EN EL ARMADO DE NUESTRA PROPUESTA.	Se aclara que el día de <b>03 de diciembre a las 18:47 horas</b> se procedió a cargar nuevamente el Acta de Junta de Aclaraciones en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx para subsanar el error generado por dicha plataforma, en el cual omitieron el contenido de once páginas (página 11- página 21), por lo anterior, a efecto de otorgar transparencia a dicho acto y mantener a salvo los derechos de los licitantes y a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Mesa de Ayuda regresó el estatus a " <b>EN ACLARACIONES</b> " lo cual permitió visualizar el contenido de las hojas en blanco y otorgar nuevamente el plazo de 6 (seis) horas, siendo este el 04 de diciembre de 2025 a las 00:50 horas, para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas otorgadas y estuvieran en posibilidad formular preguntas a las precisiones y preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas. Lo anterior de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a publicar el AVISO mismo que



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*[Handwritten signature]*



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
99736	MAS LIMPIO SA DE CV	DE LAS PREGUNTAS DE MI REPRESENTADA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE MI REPRESENTADA CORRESPONDIENTE A LOS ID 979559, 979560, 979561, 979562, 979563, 979564, 979565, 979566, 979567, 979568, 979569, 979570 Y 979571.  FAVOR DE EMITIR RESPUESTA.	relató la problemática de la Plataforma Compras Mx y las acciones realizadas para su mitigación.  Se aclara que las respuestas se encuentran contenidas en el documento de Acta de Junta de Aclaraciones publicado el día <b>04 de diciembre a las 18:47 horas</b> (página 11- página 21).  Se reitera que el Acta de Junta de Aclaraciones fue publicada nuevamente en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx para subsanar el error generado por dicha plataforma, en el cual omitieron el contenido de once páginas (página 11- página 21), por lo anterior, a efecto de otorgar transparencia a dicho acto y mantener a salvo los derechos de los licitantes y a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Mesa de Ayuda regresó el estatus a " <b>EN ACLARACIONES</b> " lo cual permitió visualizar el contenido de las hojas en blanco y otorgar nuevamente el plazo de 6 (seis) horas, siendo este el 04 de diciembre de 2025 a las 00:50 horas, para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas otorgadas y estuvieran en posibilidad formular preguntas a las precisiones y preguntas (repreguntas), las



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta emitida por el Licitante	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
99770	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	979116	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA RESPUESTA, YA QUE LA RESPUESTA EXPRESADA DICE: "CORRESPONDE AL AREA CONTRATANTE". POR LO QUE NO DA RESPUESTA ALGUNA. FAVOR DE ACLARAR	<p>cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a publicar el AVISO mismo que relató la problemática de la Plataforma Compras Mx y las acciones realizadas para su mitigación.</p> <p>Se aclara que las respuestas se encuentran contenidas en el documento de Acta de Junta de Aclaraciones publicado el día <b>04 de diciembre a las 18:47 horas</b> (página 11- página 21).</p> <p>Se reitera que el Acta de Junta de Aclaraciones fue publicada nuevamente en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx para subsanar el error generado por dicha plataforma, en el cual omitieron el contenido de once páginas (página 11- página 21), por lo anterior, a efecto de otorgar transparencia a dicho acto y mantener a salvo los derechos de los licitantes y a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Mesa de Ayuda regresó el estatus a "<b>EN ACLARACIONES</b>" lo cual permitió visualizar el contenido de las</p>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado  
o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS  
en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
99771	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	979144	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA RESPUESTA, YA QUE LA RESPUESTA EXPRESADA DICE: "CORRESPONDE AL AREA CONTRATANTE". POR LO QUE NO DA RESPUESTA ALGUNA. FAVOR DE ACLARAR	hojas en blanco y otorgar nuevamente el plazo de 6 (seis) horas, siendo este el 04 de diciembre de 2025 a las 00:50 horas, para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas otorgadas y estuvieran en posibilidad formular preguntas a las precisiones y preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas. Lo anterior de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a publicar el AVISO mismo que relató la problemática de la Plataforma Compras Mx y las acciones realizadas para su mitigación.
				Se aclara que las respuestas se encuentran contenidas en el documento de Acta de Junta de Aclaraciones publicado el día <b>04 de diciembre a las 18:47 horas</b> (página 11- página 21).  Se reitera que el Acta de Junta de Aclaraciones fue publicada nuevamente en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx para subsanar el error generado por dicha plataforma, en el cual omitieron el contenido de once páginas (página 11- página 21), por lo anterior, a efecto de otorgar transparencia a dicho acto y mantener a salvo los derechos de



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleados o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta emitida por el Licitante	Respuesta
99772	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	979270	<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA RESPUESTA, YA QUE LA RESPUESTA EXPRESADA</p> <p>los licitantes y a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Mesa de Ayuda regresó el estatus a "EN ACLARACIONES" lo cual permitió visualizar el contenido de las hojas en blanco y otorgar nuevamente el plazo de 6 (seis) horas, siendo este el 04 de diciembre de 2025 a las 00:50 horas, para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas otorgadas y estuvieran en posibilidad formular preguntas a las precisiones y preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a publicar el AVISO mismo que relató la problemática de la Plataforma Compras Mx y las acciones realizadas para su mitigación.</p> <p>Se aclara que las respuestas se encuentran contenidas en el documento de Acta de Junta de Aclaraciones publicado el día <b>04 de diciembre a las 18:47 horas</b> (página 11- página 21).</p>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			<p>DICE: "CORRESPONDE AL AREA CONTRATANTE". POR LO QUE NO DA RESPUESTA ALGUNA. FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>Se reitera que el Acta de Junta de Aclaraciones fue publicada nuevamente en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx para subsanar el error generado por dicha plataforma, en el cual omitieron el contenido de once páginas (página 11- página 21), por lo anterior, a efecto de otorgar transparencia a dicho acto y mantener a salvo los derechos de los licitantes y a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Mesa de Ayuda regresó el estatus a "EN ACLARACIONES" lo cual permitió visualizar el contenido de las hojas en blanco y otorgar nuevamente el plazo de 6 (seis) horas, siendo este el 04 de diciembre de 2025 a las 00:50 horas, para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas otorgadas y estuvieran en posibilidad de formular preguntas a las precisiones y preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas.  Lo anterior de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a publicar el AVISO mismo que</p>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

y



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
Respuestas Legales-Administrativas



ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
99773	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	979503	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER, QUE DERIVADO DE QUE ES UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTOGRAFA, PODREMOS FIRMAR LOS ANEXOS Y CARTAS QUE CONFORMEN NUESTRA PROPUESTA CON FIRMA DIGITAL ( FIRMA ESCANEDA) DEL REPRESENTANTE LEGAL, YA QUE EN LA PROPUESTA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS	relató la problemática de la Plataforma Compras Mx y las acciones realizadas para su mitigación.  No es correcta su apreciación la firma electrónica es para la carga de su proposición en la plataforma, sin menoscabo de lo anterior, en las cartas y anexos donde aparece el nombre del Representante Legal deberá ir la firma autógrafa.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas



ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
99774	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	979506	E IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, ES DECIR, LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL LICITANTE QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Se aclara que las respuestas se encuentran contenidas en el documento de Acta de Junta de Aclaraciones publicado el día <b>04 de diciembre a las 18:47 horas</b> (página 11- página 21).  Se reitera que el Acta de Junta de Aclaraciones fue publicada nuevamente en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx para subsanar el error generado por dicha plataforma, en el cual omitieron el contenido de once páginas (página 11- página 21), por lo anterior, a efecto de otorgar transparencia a dicho acto y mantener a salvo los derechos de los licitantes y a partir de la publicación del Acta de Junta de
			SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA RESPUESTA, YA QUE LA RESPUESTA EXPRESADA DICE: "CORRESPONDE AL AREA CONTRATANTE". POR LO QUE NO DA RESPUESTA ALGUNA. FAVOR DE ACLARAR	



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

u



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
99775	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	979976	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA RESPUESTA, YA QUE LA RESPUESTA EXPRESADA DICE: "CORRESPONDE AL	Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Mesa de Ayuda regresó el estatus a "EN ACLARACIONES" lo cual permitió visualizar el contenido de las hojas en blanco y otorgar nuevamente el plazo de 6 (seis) horas, siendo este el 04 de diciembre de 2025 a las 00:50 horas, para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas otorgadas y estuvieran en posibilidad formular preguntas a las precisiones y preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas. Lo anterior de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a publicar el AVISO mismo que relató la problemática de la Plataforma Compras Mx y las acciones realizadas para su mitigación. Se aclara que las respuestas se encuentran contenidas en el documento de Acta de Junta de Aclaraciones publicado el día <b>04 de diciembre a las 18:47 horas</b> (página 11- página 21). Se reitera que el Acta de Junta de Aclaraciones fue publicada nuevamente en la plataforma Digital de Contrataciones



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleados o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			<p>AREA CONTRATANTE". POR LO QUE NO DA RESPUESTA ALGUNA. FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>Compras Mx para subsanar el error generado por dicha plataforma, en el cual omitieron el contenido de once páginas (página 11- página 21), por lo anterior, a efecto de otorgar transparencia a dicho acto y mantener a salvo los derechos de los licitantes y a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Mesa de Ayuda regresó el estatus a "EN ACLARACIONES" lo cual permitió visualizar el contenido de las hojas en blanco y otorgar nuevamente el plazo de 6 (seis) horas, siendo este el 04 de diciembre de 2025 a las 00:50 horas, para que los licitantes revisaran las precisiones y las respuestas otorgadas y estuvieran en posibilidad de formular preguntas a las precisiones y preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas.</p>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

y



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



### Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-212-2025

**Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2026**  
Respuestas Legales-Administrativas

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta emitida por el Licitante	Respuesta
			Lo anterior de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a publicar el AVISO mismo que relató la problemática de la Plataforma Compras Mx y las acciones realizadas para su mitigación.

Atentamente

**Lic. Bertran Hernandez Chavez**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---